



Paración municipal por la coordinación de este
y se da por terminada la sesión.

6

Thimallafage
Mugund, Va 21

[Handwritten signatures and stamps are present over the typed text.]

acta 17-67

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Barrio Depto de El Barrio, el día municipal de la ciudad de El Barrio Depto de El Barrio el día martes treinta de abril del dos mil veinticuatro; reunido en su carácter de alcaldía municipal la Lic. Licio Balbuena Lainez Bernades con la asistencia de la primera Vice alcaldía nombrada Alicia Valladares y los regidores en su orden: Gregorio Basilio Pizarro Merlo, Leonín Fabricio Mendoza Moncada, Marlex Farión López Flores, Wilberto Cáceres Estrada, Jeremy Alberto Durán Salgado, Cesar Mauricio Quineta Mendoza, Luis Fernando Díaz Gómez, Fredal Palumbo Rivera Martínez, los señores José Vallejo y Miguel Arce el secretario de la comisión de Transparencia por ante la secretaría municipal Rosa María Celaya de Corzo

- 1^a La Sexara Alcaldesa municipal dio por iniciada la sesion.
- 2^a Se presento la Sexara Maria Esther Malin; en representacion del Señor Néstor Bonce; para hacer del conocimiento de la C.M. que su esposo es dueño de un terreno ubicado por la colonia San Juan de esta ciudad y le vendió a varios personas por como 35 salares a un precio módico y



ellos se compromulisen a poner los servicios
se nos hace difícil llenar todos requisitos
y le llaman colonia Buenos Aires.

El regidor Lerio Mendoza, hay que ver lo del area
verde y hacer la inspeccion la comision de Tierras.

La corporacion municipal acuerda que la comision
de Tierras, Catastro y otra hagan la inspeccion y
asi buscar la forma de que se llenen los requi-
sitos establecidos.

3º La corporacion municipal en uso de sus facultades
que la Ley le confiere acuerda: aprobar los per-
misos de negocio que a continuacion se detallan:

1º Nozareth Miranda y Lauredo Almendarez, permiso para
instalar un negocio que se denominara Crazy Fruits
(venta de Chamosados, helado de frutas), ubicado
en el Bº El Centro.

2º Yadiria del Carmen Lopez Rey, autorizacion para un
negocio de una Pulperia ubicada en el Palomar.

3º Marys Rosal Lopez Montoya, solicitud de un
negocio de venta de abarrotes ubicada en la
colonia Emanuel "Pulperia Marys".

4º Eelda Xiomara Diaz, Garay, apertura de un nego-
cio de reparacion de motos, ubicado en el Bº
San Jose denominado autotaller Alexander.

5º Martin Hernandez Canter, solicitud de un negocio
de venta de comidas tipicas y cervejas "El pul" ubica-
do en el Bº Cuauacenta.

6º Wilmer Alfredo Melo, operacion de un negocio de
una Pulperia ubicada en la colonia Nuevo
Esperanza.

7º Alejandra J. Lopez Diazguin, permiso para la insta-
lacion de un taller de enlustrados y pintados ubi-
cado en la Residencial San Pedro.

8º Jose Facundo Gonzalez, autorizacion de un nego-
cio de una Pulperia ubicada en la colonia
San Jose de Apazguin, denominada Pulperia Milagro.

9º Yurlin Johnn Martin Rodriguez, apertura de
un negocio de una Pulperia ubicada en la col.
San Jose de Apazguin, denominada Pulperia Johnn.

10º Eva Sanyapa Cruz Cardova, solicitud de un



negocio de una Pulpería ubicada en Residencial San Pedro, denominada Pulpería La Bendición - San Pedro.

- 11° Leonardo Duarte, autorización de un negocio que se denominará "Venta de Cervezas Los Dos Hermanos" ubicada en el caserio Los Llanos.
- 12° Grupo Elma S. de R.L. solicitud de un negocio de fábrica de bloques vibrado ubicada en la salida a Los Hornos.
- 13° Grupo Elma S de R.L. permiso para la instalación de una oficina ubicada en la carretera Panamericana.
- 14° Orfilia Meneses Cruz, solicitud de un negocio de una Pulpería ubicada en la colonia Villa Lilia.
- 15° Santos Jorge Arce, autorización de un negocio de un molino de moler maíz ubicada en la colonia San José de Apaquí.
- 16° Betty Patricia López, apertura de un negocio de una Pulpería ubicada en la colonia Villa Lilia.
- 17° Kelvin Arled González, solicitud de un negocio que se denominará Pulpería Dama ubicada en cam de oro n.º 2.
- 18° Jener Rigoberto Romero Zacapa, operación de un negocio que se denominará Constructora Romero y Asociados ubicada en la col. ciudad de El Sol.
- 19° Luis Eduardo Bárcenas Alvarado, permiso para un negocio que se denominará Construcciones Consultoría Suministro y servicios, ubicada en el B.º El Varadero.
- 20° Eder Augusto Romero Centeno, solicitud de operación de un negocio de Reparación de carros y se denominará Taller Automático Calle Carro ubicado en el B.º San José.
- 21° Bayron Fabricio Taver, apertura de un negocio de venta de Pan que se denominará Depósito de Pan Taver, ubicada en el B.º El Jazmín.
- 22° Norma Elidia Cortes Oseguera, autorización -

para un negocio de una Pulpería ubicada en el Bº El Jozmin y se denominará Pulpería A y D.

23º Alma Lourdes Mangüia Isaacs, permiso para instalar un negocio de una perfumería que se denominará "Amrys Perfumería", ubicado en el Bº Los Flores.

24º Sandra Auxiliadora Salinas Viera, permiso para la venta de abarrotes ubicada en el Bº San Pedro y se denominará Bodega.

25º Ana María Gaitán Pienda, apertura de un negocio de una Pulpería denominada Pulpería EMMETT, ubicada en la cal. Santa Eduviges.

26º Henry Alexis Zambrano Lainez, operación de un establecimiento de una Pulpería denominada Pulpería Andes ubicada en el Bº El Jozmin.

27º Elida Ditz Coaroy, solicitud de un negocio de venta de Repuestos de moto y Reparaciones ubicada en la colonia Atonirra.

negocios que deben sujetarse al fin cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas; por esta municipalidad.

4º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º La corporación municipal acuerda: dar por recibida la propuesta de los servicios que presta el Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A. (BANRURAL) como ser: pago de planilla, servicio de recaudación de productos y servicios, créditos y otros.

2º La corporación municipal en atención al oficio no Aduanas-DE-361-2024, donde estos solicitando la donación de los 4 mms de terreno que posee la municipalidad ubicada en el sector occidental de esta ciudad, para desarrollar en sitio el Proyecto de mejoras administrativas y operativas de la actual aduana Los mms, y en tal sentido acuerda: ratificar el acuerdo de donación según consta en la certificación extendida a Aduanas; en virtud que los otros 2 mms ya están destinados para un proyecto municipal.

3º La corporación municipal en atención a la nota de la Sra. Digna Castellanos; dueña de la



274
Satisficadara Los Olivos en relación a la prolongación de la calle se hizo la inspección de parte de la comisión de Tierra y hacen falta 50 centímetros al final de la calle lo cual se debe a un error de topografía que será subsanado en 15 días; notifica su compromiso de cumplimiento y le sea otorgado los constancias Contractales mientras sale la ejecución del año veinti. acueda; que cumpla con lo solicitado de la calle de 5 metros.

4º Previa solicitud de P. José Albano Rodríguez Parroca de la Parroquia San Juan Bautista de esta ciudad; quien está solicitando la colaboración para la construcción de 2 Ermitos - ahijados en la colonia Emmanuel y casa de oro n.º 2; la Corporación municipal acueda aprobar una ayuda en cemento previa revisión del Presupuesto:-

5º De acuerdo a la solicitud de la Asociación de Padres de Familia y Dirección de la Escuela alumno Contreras de La Loderia; en cuanto a la construcción de un kiosco para que puedan merendar los niños, la Corporación municipal acueda aprobar dicho proyecto en el tiempo que corresponda en III Trimestre y con fondo de Transferencia.

6º La Corporación municipal en atención a la solicitud de la Iglesia Católica de Durbé, en cuanto a la colaboración para compra de juegos artificiales para la Jornada nacional Juvenil; acueda revisar el Presupuesto para aprobarlo.

7º El Gerente General de Inmobiliaria son dados Carlos Fernando Nupio; hace del conocimiento de la C.M. con el ánimo de salvar 3 árboles que están ubicados dentro de terrenos que están a la venta se solicita el cambio por uno de los años veinti ya asignados de igual dimensión que los terrenos donde están ubicados los árboles en mercedes, agnosc se nombre una comisión para hacer una inspección de campo y así poder aplicar de mejor manera la solicitud.



La corporación municipal acuerda: que la comisión de Tierras, catastro hagan la inspección para ver que se lo que procede.

8º El Ing. Carlos Emilio Martínez Molina, solicita a la c.m. en representación de Inversiones agroindustriales de Oriente "INACORO" la autorización para iniciar labores a partir del mes de mayo 2024, INACORO, es una empresa hondureña con sede en este municipio dedicada a la compra de granos básicos y café y con amplia experiencia y como objetivos contribuir al desarrollo económico del país, y se compromete a cumplir con todas las normas y regulaciones aplicables a las actividades de compra de granos básicos y café, trabajar con las autoridades locales y promover el desarrollo económico y social del municipio. La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud.

9º Los miembros de la asociación de Capitalistas AGROFAMILIA El Paraíso, solicitan la autorización para iniciar labores a partir de mayo, siendo esta una organización sin fines de lucro con el objetivo de promover el desarrollo sostenible de la caficultura esta integrada por 50 pequeños caficultores que cultivan un total de 100 hectáreas de café, comprometiéndose a cumplir con todas las normas y regulaciones aplicables a la actividad capitalista y se compromete a cumplir con todas las normas y regulaciones aplicables capitalistas, así como trabajar en colaboración con autoridades locales para promover el desarrollo económico y social del municipio.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita.

10º De acuerdo a la solicitud de los miembros de la Iglesia Monte Santo de la ciudad de Queli, por medio de la presente solicita una ayuda para la construcción de un templo en la cat. El Sauce de Queli. La corporación municipal acuerda renunciar el presupuesto para buscar la forma de cubrirla en algún material.

11º Los miembros del Patronato de la comunidad de



El zopote solicita el apoyo en la reparación del tramo carretero de aproximados 3 kilómetros desde el relleno sanitario hacia la comunidad.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita.

12° La C.M. previa solicitud del asistente de compromisos Mauricio Taver, acuerda aprobar la reparación del vehículo municipal marca Mitsubishi - color rojo. por tener defectos mecánicos y se procede a llevarlo al mecánico para la evaluación y la reparación consiste en el motor y la dirección del vehículo, se solicita la aprobación de los repuestos y el pago de mano de obra.

13° Se recibió los planos del Proyecto construcción de módulo de aula 6x8 de

misma que será pasado a los miembros de la Unidad Técnica municipal para su análisis y posterior aprobación por la C.M.

La señora alcaldesa que se está pendiente de que la UTM vaya a Dmli por su buena experiencia y la de asesoramiento.

El regidor Lenin Mendoza, es de la opinión que los miembros de la UTM vayan a Dmli lo más pronto la próxima semana.

El regidor Ralando Rivera; que en los proyectos se deben de trabajar con los fichos del FHIS, porque los planos vienen supervaluados. La Jra. alcaldesa que sería bueno que la AMHON pueda brindar capacitación también a los miembros de la UTM.

Lo cual fue aprobado por la corporación municipal.

5° La corporación municipal en uso de sus facultades considerando que existe un convenio de cooperación entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos naturales y Ambiente (SERNA) y la Corporación municipal de El Paraíso Depto. de El Paraíso para la ejecución del Programa Nacional de Representación y Protección de cursos Hidrográficos "Padre Andrés Bello". Por tanto acuerda; aprobar la segunda etapa por la entidad de

Quinientos mil Lempiras exactos (L500.000.00. mpy) -
 miento de la capacidad operativa de la maquinaria
 para el relleno sanitario.

se autoriza a la secretaría para que certifique
 el presente punto de acta.

6º Informe

La Secretaria alcaldesa municipal Ligia Isabel Fai-
 ny Bermudez, informa que recibió una circular
 DGCP-FEN. N° 01-2024; en cuanto que ninguna en-
 tidad del sector público deba iniciar gestiones de
 endeudamiento sin la autorización por escrito de parte
 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

- Que de parte de la Unidad Deptal de Policía n° 7
 fue invitada a la clausura del primer Trimestre de
 capacitaciones del Programa de Educación y Entrenamiento
 a los pandillos GREAT año 2024.

- Recibió oficio del Despacho SEMIJER, en el marco del
 Proyecto "Tejiendo Puente y nuevas Frente al Desplazamiento
 Forzado" suscrito con el alto comisionado de los nacio-
 nes unidas para los Refugiados (ACNUR) desarrollo una
 gira de Trabajo conjunta los días 16 y 17 de abril en la
 ciudad de Quetzaltenango y Trujillo, el Quetzaltenango y se nos invito
 a una reunión el día 02 de mayo.

- Se recibió un comunicado de parte de la AMHON,
 donde se recuerda sobre que se debe de presentar a
 tiempo la rendición de cuentas.

- Los días 02 y 03 de mayo se celebrará en talleres
 en Quetzaltenango, dirigido a Manospa y los equipos técnicos
 de las alcaldías, comisiones ciudadanas de Transparencia
 y Comisariado municipal en el tema de la Carre-
 ra.

2º El regidor Cesar Mauricio Peralta, informa a
 la C.M. que ya elaboró el Perfil de Proyecto para
 la Gestión Integral de Residuos sólidos; el nom-
 bre del Proyecto "Mejoramiento de la Capacidad ope-
 rativa de la maquinaria para el Relleno Sanitario".

3º El regidor Lenin Fabrice Mendoza, se refirió
 que en algunas calles pavimentadas de pesar
 como poner exciomas materiales de construcción
 por eso es que son buenos los operativos



igual no se ha continuado con la medicina del Documento para aprovechar el pago en la amnistía.

La Sra. alcaldesa que se ha continuado con los operativos de los negocios y están pidiendo los permisos de construcción.

- El regidor Luis Mendoza, es de la opinión que se compra una bailarina, porque hace como 8 años se compra una pero parece que está en mal estado.

- El regidor Wilberto Escobar Estrada; que es bueno poner orden en el Parque.

Hace como 4 días había una fila de carros porque estaba la valgueta recogiendo los basuras sería bueno que en la calle principal quitaran los carros que parquen en la derecha.

El Sr. José Santos Vallejo, que también los tragantes del centro de la ciudad están completamente llenos.

El Sr. Miguel Arcángel Sevilla, que sería mejor sellarlos.

- El regidor Luis Fernando Díaz Góngora, que hay que buscar una solución porque hay que dar respuestas rápidas y comprar la motocicleta para la UMA; igual denuncia de tantos incendios y no tienen como mobilizarse.

También en ese Depto. promueven reuniones pero no planifican, el pasado viernes no estuvo ninguno de ellos, pero el de la USCC, dirigió la reunión. y el que tiene que estar es el que toma decisiones, por lo que la asistencia del personal tiene que ser justificada.

La Sra. alcaldesa que deben de coordinar si alguien va a estar lo cubre el otro y deben de justificar su asistencia y ratificar a su jefe inmediato.

El regidor Luis Fernando Díaz que ya vió al Sr. Daniel Díaz conductor municipal y no facilitó a quien se le asignan los vehículos por



lo que se debe de llevar una bitácora por el control de los vehículos.

La sm. alcaldesa que el T.S.C. ya envió el decreto por control de los vehículos.

- El regidor Raimundo Rivas se refiere al tema de la pintura para la señalización de calles.

La sm. alcaldesa que hay que aprobar la com. por para empezar a señalizar.

7º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda aprobar la compra de una motocicleta de acuerdo a las siguientes calificaciones:

La curacao L. 51.990.01

matomunlo L. 52.490.02

Toopigas L. 51.990.01

aprobándose la oferta de la curacao por la cantidad de L. 51.990.01.

8º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la entidad de L. 28.430.00, para la compra de Pintura para señalización vial y sus accesorios.

9º La corporación municipal en uso de sus facultades y previo dictamen de los Encargados del Depto. de Contratos acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un solar Ejidal urbano ubicado en la Colonia San Miguel de esta ciudad a los señores: Henry Giovany Arce Cartellmos, con DNI 0703-1980-00384, y Victoria Angelina Rodríguez Rodríguez, con DNI 0703-1977-01470, mayores de edad, casados, comerciantes, hondureños y de este domicilio; cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad bajo el asunto nº 12 del tomo 425 de la Sección Registral de San Pedro, el cual mide y limita así: al norte con propiedad de Cecilio Cartellmos y mide 10.40 metros; al Sur calle de por medio con Raimundo Antonio Rivas Zamora y mide 10.02 metros, al Este con propiedad de Wilma Portoma Magaña y mide 14.20 metros y al Oeste con propiedad de Santos Modesto Rodríguez López y mide 13.40 metros. con una área total de Ciento cuarenta punto noventa metros cuadrados.



Se hace la observación que de este pedio no se había atorgado Dignario útil y no hay perjuicio de tercero. La Corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo nº 123 del 21 de octubre del 2000 y habiendo concluido el precio establecido la cantidad de L. 304.21. acuerda: autorizar a los señores: Henry Giovanni Arce Castellanos y Victoria Angelina Rodríguez Rodríguez, para que procedan a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y arrendamientos Preventiva de la posesión registral de Dureli para que le sirva de título de dominio como lo establece el párrafo Tercero del artículo 108 de la Ley de municipalidades mediante Decreto Legislativo del 06 de octubre del 2000.

10° La Corporación municipal acuerda: autorizar a la Sra. alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez Bernades para que pueda firmar el convenio acuerdo de Ejecución suscritado bajo convenio marco de fecha 9/03/2022, entre la comunidad del norte de El Paraíso Patuca Olmedo - Manos y la Asociación Visión mundial Honduras, Gobierno municipal de El Paraíso, El Paraíso y el Patronato del Bº San José del casco urbano, para la ejecución del Proyecto de Construcción del sistema de agua potable por gravedad para el Patronato del Bº San José del casco urbano de El Paraíso. con un presupuesto total de L. 9.838.556.30; la comunidad aportará L. 1.008.472.00, municipalidad L. 3.120.450.78. Word Vision (Proyecto Wasch) L. 559.153.92.

11° no habiendo más de que tratar se levanta la sesión